

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-004-2023
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES**

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación arriba citado, conforme lo establecido en los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley, se emite el siguiente

FALLO:

Se hace constar que, durante la Junta de Apertura de Proposiciones, se recibió **una** propuesta.

Se procedió a la revisión de la proposición y, de acuerdo al dictamen legal, evaluado por integrantes del Comité, área requirente y área jurídica, se determinó lo siguiente:

Participantes	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
	Solvente	No solvente
Parámetros Legales	X	
Parámetros económicos	X	
Parámetros Técnicos	X	

Respecto del participante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, se concluye que,

- I. La oferta resulta solvente para la convocante.
- II. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la presente convocatoria,

S E A D J U D I C A

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Fracción II, se le adjudica el contrato al proveedor:



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-004-2023
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES**

Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., para proporcionar el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES**; con contrato abierto por un monto mínimo de \$229,547.20 (doscientos veintinueve mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), IVA incluido y un monto máximo de \$573,868.00, (quinientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.), propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **19 de abril del año 2023, a las 14:00 horas**, en la oficina de Recursos Materiales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de **manera electrónica**, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas, y en su caso reformas, con las que se acredite la personalidad jurídica y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento mediante el cual, el representante legal, acredite su personalidad,
- Hoja de cumplimiento de obligaciones fiscales,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo,
- Demás documentos establecidos en las bases de la convocatoria en la firma del contrato

La garantía de cumplimiento deberá ser expedida en un plazo no mayor a **tres días hábiles posteriores** a la firma de dicho contrato y deberá ser mediante fianza por Institución autorizada por el 10% del monto total del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se suscribe el presente fallo el 14 de abril del 2023, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando constancia de las personas que evaluaron el presente procedimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-004-2023
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES



**Lic. José Humberto Ángeles
Hernández**

Suplente del Presidente y
Secretario Técnico del Comité
Director de Administración y
Finanzas



**L.A.E. Maricela Santuario
Ortiz**

Vocal Permanente
Jefa de Recursos Materiales



L.C. Leticia Martínez Padilla

Vocal permanente
Jefa del Departamento de
Mantenimiento e Instalaciones
Área requirente



**Mtra. María Elena Hernández
Briones**

Vocal, Secretaria Académica



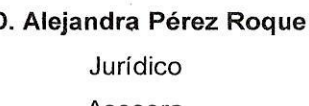
**Mtro. Carlos Alberto Torres
Estrada**

Vocal y Director de
Planeación y Evaluación



Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz

Vocal
Directora de Vinculación y
Extensión



L.D. Alejandra Pérez Roque
Jurídico
Asesora



**Lic. José Alberto Olvera
Pérez**
Apoyo Técnico



**Lic. María Fernanda Hernández
Medina**
Área requirente

Estas firmas pertenecen al dictamen de fallo emitido el 14 de abril de 2023 en relación a la Licitación Pública Nacional UTT-LPE-004-2023, correspondiente al **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES**.